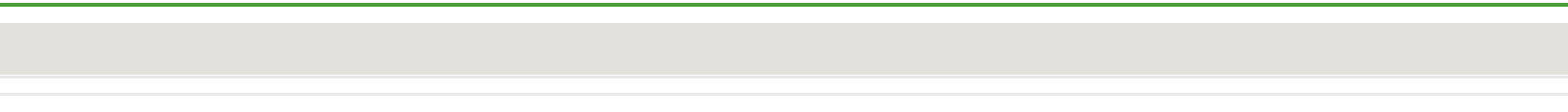




**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO**

UPVM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	8
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	15
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE RESULTADOS	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de diciembre de 2003.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de México tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y posgrado; así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística, congruentes con el contexto económico, político, social, nacional y global.
- II. Realizar investigación pertinente para el desarrollo económico, social y tecnológico de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura, a través de la extensión universitaria.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, social y privado, así como de las empresas de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua, con orientación a la actualización profesional, la formación para el trabajo, el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Licenciatura, Especialidad y Posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.

- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Planear y programar la enseñanza superior que imparta, con base a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje.
- VII. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico; así como la admisión y ascenso del personal administrativo.
- VIII. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores privado, público y social.
- IX. Contribuir a la innovación, adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- X. Impulsar en forma permanente mecanismos internos y externos de evaluación de la docencia, la investigación y la difusión, a fin de lograr los más altos niveles de calidad.
- XI. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- XII. Impulsar la certificación de calidad de los procesos estratégicos de gestión institucional de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas y administrativas, con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XIII. Promover la suscripción de convenios de intercambio y cooperación con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros.
- XIV. Diseñar programas educativos de formación y evaluación, con base en competencias profesionales.
- XV. Expedir constancias y certificados de estudio y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar la revalidación y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, de conformidad con la normatividad federal y estatal.
- XVII. Crear las instancias necesarias de vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión; con los sectores público, privado y social.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadias u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.

- XX. Diseñar y establecer anualmente el calendario escolar de la Universidad, en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias, en base a la normatividad federal y estatal.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y a la población en general.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal, del Estado e ingresos propios, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo Publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2010, considera las aportaciones tanto de la federación como del estado, integradas por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El Gobierno del Estado de México reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y al Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2010.

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos por 69 millones 408 mil pesos y se obtuvieron 109 millones 197.4 miles de pesos, lo que representó una variación de más de 39 millones 789.4 miles de pesos, que representó el 57.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 805.8 miles de pesos, los cuales corresponden a servicios, productos y otros, lográndose recaudar 39 millones 527.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 36 millones 722 mil pesos, lo que representó aproximadamente 13 veces el monto previsto.

La variación se reflejó en el renglón de otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares por 2 millones 805.8 miles de pesos, lográndose 10 millones 381.2 miles de pesos, teniéndose una variación de más por 7 millones 575.4 miles de pesos, lo que representó el 270 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se recaudaron 946.7 miles de pesos, correspondientes a los intereses generados en instituciones bancarias por las inversiones a corto plazo.

Otros

En el rubro de otros, se recaudaron 28 millones 199.9 miles de pesos, que corresponden a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal.

SUBSIDIO

Inicialmente se tuvo previsto recaudar 47 millones 602.2 miles de pesos y se obtuvieron 50 millones 669.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 3 millones 67.4 miles de pesos, lo que representó el 6.4 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México, realizó para obtener más recursos.

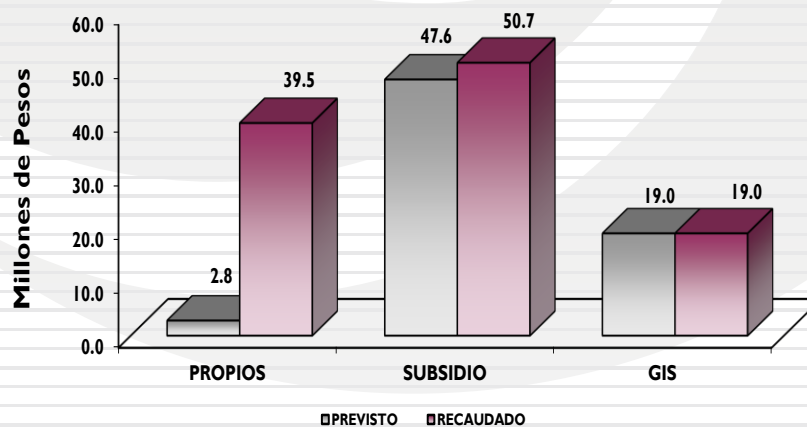
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se asignaron y recaudaron 19 millones de pesos, para la obra “Construcción de Biblioteca”.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,805.8	39,527.8	36,722.0	1,308.8
Servicios	2,805.8	10,381.2	7,575.4	270.0
Servicio Escolares	2,805.8	10,381.2	7,575.4	270.0
Productos		946.7	946.7	
Intereses Ganados		946.7	946.7	
Otros		28,199.9	28,199.9	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cirre del Ejercicio		28,199.9	28,199.9	
SUBSIDIO	47,602.2	50,669.6	3,067.4	6.4
SUBTOTAL	50,408.0	90,197.4	39,789.4	78.9
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	19,000.0	19,000.0		
T O T A L	69,408.0	109,197.4	39,789.4	57.3



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	11,327.9	28,199.9	39,527.8
SUBSIDIO	50,669.6		50,669.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	19,000.0		19,000.0
TOTAL	80,997.5	28,199.9	109,197.4

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 69 millones 408 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 59 millones 184.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 128 millones 592.8 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 111 millones 26.8 miles de pesos, con lo que se obtuvo un subejercicio de 17 millones 566 mil pesos, lo que representó el 13.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio básicamente en Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 14 millones 606.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 67.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 27 millones 674.1 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 27 millones 673.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 0.2 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 3 millones 337.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron traspasos netos de más por 319 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 656.7 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 3 millones 588.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 68.6 miles de pesos, que representó el 1.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente en el rubro de material didáctico y prendas de protección personal, la cual corresponde a recursos PIFI pendientes de ejercer al cierre del ejercicio, para la impartición de talleres de sensibilización en material ambiental y ampliación de equipamiento para acciones de seguridad e higiene al interior de esta Universidad.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizarón inicialmente 9 millones 888.1 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos netos de más por 3 millones 110.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 12 millones 998.5 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 10 millones 433.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 564.9 miles de pesos, que representó el 19.7 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Se autorizarón inicialmente 12 millones 107 mil pesos, posteriormente se dieron traspasos netos de menos por 10 millones 748 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 millón 359 mil pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 801 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 558 mil pesos, que representó el 41.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente en el rubro de subsidio para capacitación y becas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron inicialmente 10 millones 468.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 830.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 19 millones 299.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 16 millones 636.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 663.1 miles de pesos, que representó el 13.8 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 44 millones 604.9 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 32 millones 893.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 11 millones 711.2 miles de pesos, que representó el 26.3 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

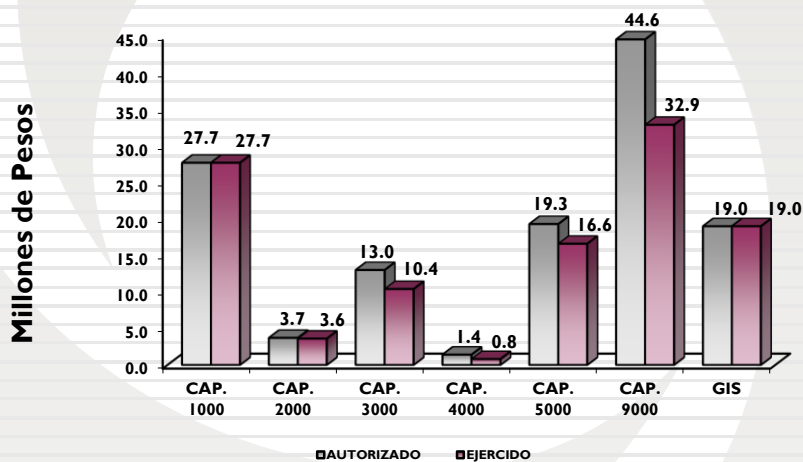
Se autorizaon 19 millones de pesos para la construcción del edificio de la biblioteca. Dicha cantidad se ejercio en su totalidad. **(Ficha Técnica).**

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	14,606.3	18,173.0	5,105.2	27,674.1	27,673.9	-2	.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,337.7	2,944.1	2,625.1	3,656.7	3,588.1	-68.6	-1.9
SERVICIOS GENERALES	9,888.1	7,562.8	4,452.4	12,998.5	10,433.6	-2,564.9	-19.7
TRANSFERENCIAS	12,107.0	1,114.0	11,862.0	1,359.0	801.0	-558.0	-41.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,468.9	22,516.5	13,685.8	19,299.6	16,636.5	-2,663.1	-13.8
DEUDA PÚBLICA		44,604.9		44,604.9	32,893.7	-11,711.2	-26.3
SUBTOTAL	50,408.0	96,915.3	37,730.5	109,592.8	92,026.8	-17,566.0	-16.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	19,000.0			19,000.0	19,000.0		
TOTAL	69,408.0	96,915.3	37,730.5	128,592.8	111,026.8	-17,566.0	-13.7



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

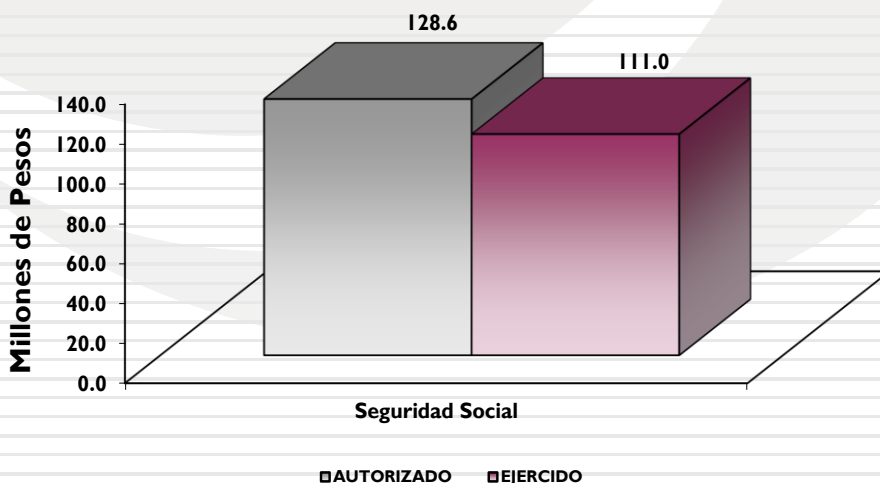
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	27,673.9		27,673.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,588.1		3,588.1
SERVICIOS GENERALES	10,433.6		10,433.6
TRANSFERENCIAS	801.0		801.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,263.0	15,373.5	16,636.5
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		19,000.0	19,000.0
DEUDA PÚBLICA		32,893.7	32,893.7
TOTAL	43,759.6	67,267.2	111,026.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la Administración Pública y de los distintos sectores de la población en la entidad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México, recoge las demandas y expectativas de la sociedad y obedece a un diseño plural, abierto y transparente.

El Plan de Desarrollo reviste una enorme importancia, ya que constituye el documento rector de las políticas públicas que se habrán de implementar en el Estado de México, para brindar Seguridad Integral a cada mexiquense.

La Seguridad Integral es un concepto que se sustenta en tres pilares fundamentales: La Seguridad Social, la Seguridad Económica y la Seguridad Pública. En el pilar de seguridad social y en la vertiente de calidad de vida, se ubica la política de Educación con calidad para acrecentar el Capital Humano.

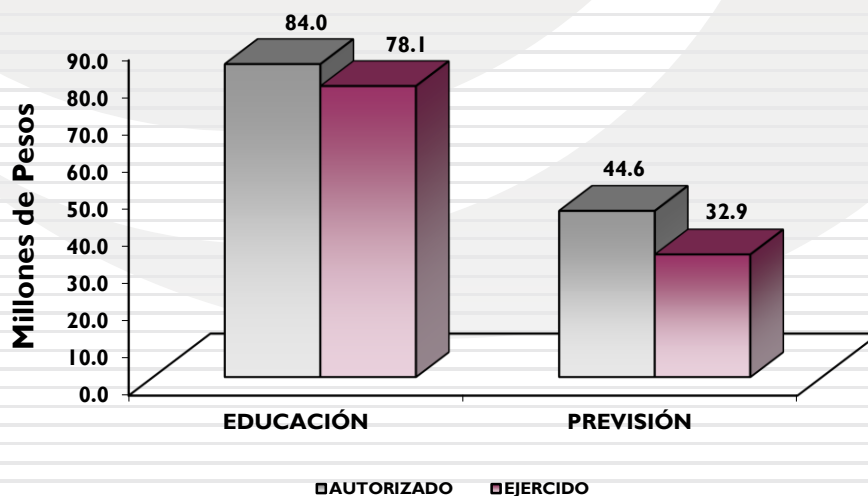
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	69,408.0	96,915.3	37,730.5	128,592.8	111,026.8	-17,566.0	-13.7
TOTAL	69,408.0	96,915.3	37,730.5	128,592.8	111,026.8	-17,566.0	-13.7



La Universidad Politécnica del Valle de México, busca cumplir en el marco de referencia del Plan de Desarrollo del Estado de México, a través de su Programa Institucional de Desarrollo (PID) en donde se establecen los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad de la docencia a través del fortalecimiento integral de la oferta educativa.
2. Impulsar actividades de investigación y desarrollo, mediante líneas de generación y aplicación del conocimiento y habilitación del perfil deseable de los docentes.
3. Incrementar la extensión universitaria, por medio de programas de vinculación, culturales, deportivos y de educación continua.
4. Mejorar la administración, a través de la certificación de procesos de gestión y el desarrollo del marco normativo.
5. Mejorar el desarrollo institucional, mediante la planeación y evaluación integral.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	69,408.0	52,310.4	37,730.5	83,987.9	78,133.1	-5,854.8	-7.0
Previsión para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		44,604.9		44,604.9	32,893.7	-11,711.2	-26.3
TOTAL	69,408.0	96,915.3	37,730.5	128,592.8	111,026.8	-17,566.0	-13.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GASTO CORRIENTE

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria

La actividad académica es la función sustantiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias directas, transversales y específicas, que los prepara para un desempeño profesional de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Es importante mencionar que el 93.6 por ciento de los alumnos de nuevo ingreso provienen de municipios del Estado de México, el 1.5 por ciento es de otros estados y el 4.9 por ciento del Distrito Federal.

De la meta anual programada de 2 mil 643 alumnos, se tuvo un alcance del 99 por ciento, ya que al cierre de ese año se llegó a una matrícula de 2 mil 619 alumnos, de los cuales 875 quedaron matriculados en la carrera de Ingeniería en Informática, 481 Ingeniería Industrial y de Sistemas, 452 en Ingeniería Mecánica Electrónica, 623 en la licenciatura en Administración, 74 en Ingeniería en Nanotecnología, 44 en la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 41 Maestría en Administración, 19 en la Maestría en Ingeniería en Manufactura, 10 en Maestría en Ingeniería Mecatrónica; con relación al tercer cuatrimestre del año pasado se tuvo un incremento de 921 alumnos, o sea un crecimiento del 45 por ciento.

Aunque se tiene la capacidad instalada, se requieren de más recursos para brindar una atención de mejor calidad. **(Anexo I)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico y administrativo, personal de la Universidad asistió, entre otros, a los siguientes cursos: “Curso-Taller para el diseño de manuales de asignatura de la Carrera de Ingeniería en Informática”, “Curso-Taller de Metodología de Desarrollo y Dirección de Proyectos de Tesis de Posgrado”, “Curso-taller del uso de pizarrones electrónicos”, “Seminario de Alta Dirección en Administración de Proyecto(PMI), impartidos por Sequal y UNITEC”, “Taller de funciones clave de evaluadores y verificadores internos del CONOCER”, “Curso Teaching Knowledge Test (TKT) 3 modules (The Anglo)”, “Curso de Metodología de la Carrera de Ingeniería en Nanotecnología”, “Diplomado en Línea Educación Basado en Competencias”, “Trabajo en Equipo”, “Interpretación de la Norma ISO 9001”, “Taller de Integración de la UNAD Fase I”, “Taller de Planeación Estratégica”, “Curso Taller de diseño de Manuales de Asignatura Fase II”, “Programa de

capacitación para el aprovechamiento de oportunidades de Cooperación Internacional en Ciencia y tecnología, en particular el 7mo. Programa marco 1er. Módulo”, “Solid Edge Fundamentals”, “Edge Assembly”, “Cabinas ergonómicas para el estudio de tiempos y movimientos con Banda Transportadoras”, “Enseñanza Basada en Competencias”, “Activboard y software acticstudio (pizarrones electrónicos)”, “Escuela de Ciencia e Ingeniería de Materiales 2010”, “Inducción a la Administración Pública (en Línea)”, “Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su nuevo reglamento”, “Planeación Estratégica en el PBR”.

En el año 2010, se programó la capacitación de 75 trabajadores, entre personal administrativo y docente; sin embargo se capacitó a un total de 143 personas, con lo que se superó la meta en un 91 por ciento. **(Anexo 2)**

Acreditar los Programas de Estudio

Como resultado de la evaluación realizada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el programa educativo de Ingeniería en Informática obtuvo el nivel 1 y los programas de Ingeniería Industrial y de Sistemas y la Ingeniería de Mecánica Electrónica, se encuentran en el nivel 2 el proceso de las acreditación continúa cumpliendo con los 3 programas programados en el ejercicio, sin embargo esto depende de los tiempos establecidos por los organismos acreditadores y el consejo de Acreditación Enseñanza de la Ingeniería. **(Anexo 3)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Para el ejercicio 2010 se planeo tener un total de 160 egresados y se alcanzaron 180. Por lo que se logró una meta del 113 por ciento. La razón de este incremento es porque varios alumnos superaron su rezago escolar. **(Anexo 5)**

Titulación de Egresados

Con respecto a la meta de titulación, la Universidad tiene establecido en su Plan de Estudios que los alumnos que acrediten todas sus asignaturas incluyendo las estancias y estadias, obtiene su título profesional. Al cierre del año 2010, se contó con 175 titulados, del total de 160 programados logrando un 109 por ciento de la meta programada.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

En el periodo que se informa se firmaron 14 convenios con instituciones y organizaciones de los sectores público, social y privado entre estos: IR Infraestructura de Redes Inteligentes S.A. de C.V., Consejo Coordinador Empresarial de Tlaxiácala (CCET), Asociación Industrial y Empresarial Tlaxiácala, A.C., Festo Pneumatic, S.A., Infopower S.A de C.V., Integración de Servicios Profesionales y Consultoría, Industrias Campuzano, S.A. de C.V. (ICSA), Soluciones Avanzadas en Electrónica, Ford Motor Company, S.A. de C.V., y Sequal Solutions, S.C. (SEQUAL).

Por lo cual la meta para concertar acciones con los sectores público, privado y social, fue rebasada al programar 9 y alcanzar 14, por lo que se tuvo un avance del 156 por ciento. **(Anexo 6)**

Diversificación de la Oferta Educativa

En el mes de septiembre del año 2010, se ofertó la carrera de Ingeniería en Nanotecnología, la Maestría en Ingeniería de Manufactura (Especialidad en Sistemas de Manufactura), la Maestría en Ingeniería Mecatrónica (Especialidad en Innovación Tecnológica de Sistemas Mecatrónicos), la Maestría en Administración (Especialidad en Alta Dirección), por lo que se pudo ampliar la cobertura, lográndose alcanzar las 9 carreras programadas. **(Anexo 7)**

Certificar los Procesos

Los procedimientos de los procesos se encuentran en actualización, por lo que se logró alcanzar la meta de 2 certificaciones derivado de las acciones correctivas y de mejora continua dictaminados por la Auditoría Interna, en consecuencia el próximo año se llevara a cabo la Auditoría del Organismo Certificador y en su caso obtener la certificación correspondiente. **(Anexo 4)**

GASTO DE INVERSIÓN

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Edificio de Biblioteca. Con el objeto de fortalecer la actividad académica, la cual es función sustantiva de esta Universidad se realiza la construcción de la Biblioteca para beneficiar a los 2 mil 619 alumnos en sus diversas carreras.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)			
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
	Vertiente: Calidad de Vida							
08 01 01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
	GASTO CORRIENTE							
08 01 01 04 02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					64,987.9	59,133.1	91.0
	Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	2,643	2,619	99			
	Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	75	143	191			
	Acreditar los Programas de Estudio	Programa	3	3	100			
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	160	180	113			
	Titulación de Egresados	Alumno	160	175	109			
	Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.	Acción	9	14	156			
	Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	9	9	100			
	Certificar los Procesos	Certificado	2	0	0			
	GASTO DE INVERSIÓN							
08 01 01 07 02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					19,000.0	19,000.0	100.0
	Construcción de Edificio de Biblioteca							
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					44,604.9	32,893.7	73.7
	Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores							
	T O T A L					128,592.8	111,026.8	86.3

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Alfonso Ochoa Ravizé Contadores Públicos y Consultores en Administración, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México al 31 de diciembre de 2010, emitiendo una opinión sin salvedades, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan; los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 3 millones 240.8 miles pesos se integra por nueve cuentas bancarias que tiene el Organismo con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio estatal y federal, ingresos propios, o bien recursos para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y el Programa de Mejoramiento al Profesorado; asimismo estas cuentas son el medio por el cual se cubren los pagos del gasto corriente.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 27 millones 71.5 miles de pesos, representa la disponibilidad para ejercer la adquisición del equipamiento de laboratorios, cómputo, la terminación de la cafetería, la Unidad de Docencia 2 y la construcción de la Biblioteca de esta Universidad, así como para el apoyo de proyectos.

Deudores Diversos

El saldo por 24 millones 674.7 miles de pesos se integra principalmente por contrarecibos pendientes de cobro en la Tesorería del Gobierno del Estado, más 26.8 miles de pesos de retenciones a favor de terceros, así como 10.3 miles de pesos en el rubro de otros.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 149 millones 71.3 miles de pesos, más el incremento por actualización de 1 millón 73.5 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2010, de 150 millones 144.8 miles de pesos, menos la depreciación actualizada de 20 millones 966 mil pesos, se determinó un valor neto de 129 millones 178.8 miles de pesos.

El activo fijo se integró de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA		
Bienes Inmuebles	79,832.3		79,832.3	79,832.3
Vehículos y Equipo de Transporte	1,328.5	15.6	1,344.1	1,355.8
Bienes Informáticos	16,921.1	758.2	17,679.3	14,255.6
Equipo Educativo y Recreativo	4,928.7	45.1	4,973.8	2,286.0
Muebles y Enseres	5,177.2	51.9	5,229.1	2,090.6
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	299.9	2.0	301.9	260.5
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	1,146.9	2.7	1,149.6	1,146.1
Maquinaria y Equipo Diverso	16,127.3	5.1	16,132.4	10,547.8
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	22,997.0	192.8	23,189.8	24,328.5
Equipo de Foto, Cine y Grabación	30.7	0.1	30.8	18.8
Maquinaria y Equipo Industrial	266.2		266.2	96.6
Refacciones y Accesorios	15.5		15.5	15.5
Subtotal	149,071.3	1,073.5	150,144.8	136,234.1
DEPRECIACIÓN				
Bienes Inmuebles	1,904.2		1,904.2	1,080.5
Vehículos y Equipo de Transporte	379.7	15.5	395.2	356.5
Bienes Informáticos	9,815.4	746.9	10,562.3	8,860.1
Equipo Educativo y Recreativo	1,112.8	44.3	1,157.1	767.7
Muebles y Enseres	288.2	17.1	305.3	240.1
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	80.1	1.3	81.4	54.5
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	277.2	1.6	278.8	163.9
Maquinaria y Equipo Diverso	1,207.7	3.4	1,211.1	152.7
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	4,988.8	63.7	5,052.5	2,710.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	5.4	0.1	5.5	3.5
Maquinaria y Equipo Industrial	11.1		11.1	
Refacciones y Accesorios	1.5		1.5	
Subtotal	20,072.1	893.9	20,966.0	14,390.1
VALOR NETO	128,999.2	179.6	129,178.8	121,844.0

PASIVO**Cuentas por Pagar**

El saldo por 50 millones 499 mil pesos, corresponde a la adquisición de bienes que son indispensables en la operación de la Universidad y convenios establecidos para la realización de obra de acuerdo con las condiciones pactadas con los proveedores.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Las obligaciones fiscales ascendieron a 241.1 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta retenido sobre Sueldos a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	3,240.8	1,332.8	1,908.0	Cuentas por Pagar	50,499.0	55,274.7	(4,775.7)
Inversiones en Instituciones Financieras	27,071.5	35,779.7	(8,708.2)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	241.1	159.1	82.0
Deudores Diversos	24,711.8	15,915.0	8,796.8				
Anticipo a Proveedores	3,408.5	3,900.9	(492.4)				
TOTAL CIRCULANTE	58,432.6	56,928.4	1,504.2	TOTAL A CORTO PLAZO	50,740.1	55,433.8	(4,693.7)
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	69,239.0	55,316.6	13,922.4				
Bienes Inmuebles	79,832.3	79,832.3					
Revaluación de Bienes Muebles	1,073.5	1,085.2	(11.7)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(18,167.9)	(12,459.7)	(5,708.2)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(1,904.2)	(1,080.5)	(823.7)	TOTAL PASIVO	50,740.1	55,433.8	(4,693.7)
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(893.9)	(849.9)	(44.0)				
Fondos Fideicomitidos	1,001.2	1,802.2	(801.0)				
TOTAL FIJO	130,180.0	123,646.2	6,533.8				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	59,050.5	40,050.5	19,000.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	164,702.6	123,627.3	41,075.3
				Resultado del Ejercicio	32,002.9	41,075.3	(9,072.4)
				Superávit por Revaluación	217.5	488.7	(271.2)
TOTAL OTROS ACTIVOS	59,050.5	40,050.5	19,000.0	TOTAL PATRIMONIO	196,923.0	165,191.3	31,731.7
TOTAL ACTIVO	247,663.1	220,625.1	27,038.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	247,663.1	220,625.1	27,038.0

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	11,327.9
Subsidio	50,669.6
Gasto de Inversión Sectorial	19,000.0
TOTAL INGRESOS	80,997.5
EGRESOS	
Servicios Personales	27,673.9
Materiales y Suministros	3,588.1
Servicios Generales	10,433.6
Subsidios y Transferencias	801.0
Bienes Muebles	1,263.0
Egresos Extraordinarios	5,235.0
TOTAL EGRESOS	48,994.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	32,002.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	55,274.7	32,734.5	27,958.8	50,499.0	50,499.0
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	159.1	159.1	241.1	241.1	241.1
TOTAL	55,433.8	32,893.6	28,199.9	50,740.1	50,740.1

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo refleja la cantidad de 50 millones 740.1 miles de pesos, originado por pago pendiente a proveedores y acreedores al cierre del ejercicio.